

DISPONGO

1.- Características básicas de la operación que se pretende formalizar.

Crédito por importe de 47.000.000 euros (cuarenta y siete millones de euros), plazo de siete años con amortización única a vencimiento (bullet).

Las disposiciones del crédito podrán efectuarse durante toda la duración del mismo.

El tipo de interés se fijará en función del tipo euribor cotizado según pantalla REUTERS a las once horas del segundo día hábil anterior a la fecha de las correspondientes disposiciones o sus renovaciones, para las cuales podrá señalarse un plazo de uno, tres, seis o doce meses, a voluntad del acreditado. A dicho tipo se añadirá el margen ofertado sin ningún tipo de redondeo ni gastos.

En cada disposición o renovación, la acreditante deberá facilitar al Gobierno de Cantabria una copia impresa de la referida pantalla.

La comisión de disponibilidad por saldos no dispuestos será del 0,05% anual liquidable trimestralmente, sobre dichos saldos. Esta comisión no será aplicable durante el primer año de vigencia de la operación.

La comisión de apertura, en la que se incluirá todo tipo de gastos de formalización, incluidos, si fueran precisos, los de intervención de fedatario público, será del 0,10% sobre el importe de la operación.

No será de aplicación ningún otro tipo de comisión ni gastos, incluidos los de brokerage captación y movimiento de fondos.

2.- Variables que contendrán las ofertas a presentar por las entidades financieras interesadas y que servirán para efectuar la correspondiente adjudicación.

Las ofertas indicarán, en centésimas de un uno por ciento – puntos básicos –, el margen que se aplicará sobre el tipo euribor tal como se ha definido en el apartado anterior.

Para cumplimentar dichas ofertas se utilizará el modelo que figura como anexo.

Será elegida la oferta que suponga el menor margen de entre todas las presentadas.

De producirse igualdad entre dos o más ofertas que contengan el mejor margen se podrá optar por el reparto del importe de la operación o por la apertura de un nuevo plazo para mejorar sus ofertas por parte de las entidades coincidentes.

3.- Lugar, forma y fecha máxima de presentación de las ofertas.

Las ofertas se presentarán, necesariamente, en sobre cerrado, el cual se introducirá en otro sobre en cuyo anverso se hará referencia al contenido del mismo, depositándose en el Registro de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Hernán Cortés 9, cuarta planta, Santander, antes de las catorce treinta horas del decimoquinto día hábil posterior a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente Resolución.

Las ofertas deberán referirse al importe total de la operación, si bien podrán formularse por una o varias entidades financieras de forma conjunta.

Santander, 12 de mayo de 2006.–El consejero de Economía y Hacienda, Ángel Agudo San Emeterio.

ANEXO

OFERTA PARA OPERACIÓN DE CRÉDITO RECOGIDA EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2006

ENTIDAD/ES OFERTANTE/S

--

Se indicará en centésimas de un 1% -puntos básicos- el margen ofertado que se aplicará sobre el tipo EURIBOR vigente en el momento de solicitar las correspondientes disposiciones y al plazo que corresponda.

Puntos básicos

FIRMADO:

06/6797

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de un intensificador de imagen quirúrgico, en el Hospital de Laredo.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Dirección Gerencia del Hospital de Laredo, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución de 9 de julio de 2002, sobre delegación de atribuciones en diversos órganos de dicho Servicio (BOC número 137, de 17 de julio de 2002).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros del Hospital de Laredo.

e) Número de expediente: HL-02/06.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Compra de un intensificador de imagen quirúrgico.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de 14 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

e) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 60.000 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 28 de abril de 2006.

b) Contratista:

«Siemens, S. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

«Siemens, S. A.»: 60.000,00 euros.

Laredo, 18 de mayo de 2006.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (resolución del 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del Hospital de Laredo, Benigno Caviedes Alta-ble.

06/6907

ECOPARQUE BESAYA

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 101, de 26 de mayo de 2006, de anuncio de concurso, para selección de Proyecto de Ordenación y socio privado, y contratación de servicios para el desarrollo y ejecución de la actuación integrada del área de la antigua explotación minera de Minas de Reocín.

Apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

–Donde dice: «Garantía provisional: Un millón de euros (500.000 euros).»

–Debe decir: Garantía provisional: Quinientos mil euros (500.000 euros).»

Santander, 31 de mayo de 2006.–La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo López Ortiz.

06/7008

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Corrección de error al anuncio publicado el día 17 de mayo de 2006, de subasta para la enajenación del aprovechamiento cinegético de Montes Cuesta Negra y Candina.

Advertido error en publicación del BOC nº 94 se publica lo siguiente que fue omitido y debe completar el anterior anuncio:

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal, de 9 a 13 horas, durante 26 días hábiles, a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las 13:30 horas del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Liendo, 17 de mayo de 2006.—Pedro Salvarrey Quintana.

06/6836

JUNTA VECINAL DE LOREDO

Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la concesión de espacio público para la instalación de kiosco móvil en el aparcamiento de la playa de Lored.

Aprobado el pliego de condiciones que han de regir la subasta por el procedimiento abierto, de tramitación urgente de la concesión de espacio público para la instalación de kiosco móvil en el aparcamiento de la playa de Lored, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones,

Objeto.- La concesión mediante subasta de 10 m2 de espacio público, para la instalación de un kiosco móvil destinado al servicio de playa, en el aparcamiento propiedad de la Junta Vecinal de Lored.

Tipo.- El canon de arrendamiento de fija en 2.089,56 euros, pudiéndose mejorar al alza.

Duración del contrato.- Hasta el día 15 de octubre de 2006.

Fianza provisional.- 300 euros.

Fianza definitiva.- 85,38 euros.

Presentación de proposiciones.- En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC en la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas.- En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Lored, 15 de mayo de 2006.—El presidente de la Junta Vecinal, José A. Lastra Revuelta.

06/6451

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación del modelaje, fundición y colocación de grupo escultórico en la plaza del Peralvillo.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: La realización del modelaje, fundición y colocación de un grupo escultórico en bronce, que comprenda una fuente con una altura de 175 cm con cuatro caños (uno a cada viento), la base debe ser cuatrilobulada, bajo cada caño debe haber una venera y el remate de la fuente debe ser con una piña, y en sus inmediaciones una mujer con una altura de 160 cm vestida con las ropas típicas de principios del siglo XX (falda larga con delantal y pañuelo a la cabeza), que se dirige a la fuente para coger agua y por ello lleva un balde en una mano y sobre la cabeza otro recipiente.

Se adjunta al presente Pliego de Cláusulas folio con reproducción fotográfica.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Concurso público.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Forma: Según los criterios establecidos en la base IV del Pliego de Cláusulas.

4. Presupuesto base de licitación: 44.000,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 880,00 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista. La solvencia se justificara de la siguiente forma: se deberá presentar relación de los trabajos similares realizados en los tres últimos años.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña 39740.

d) Teléfono: 942.62.85.90.

e) Fax: 942.67.13.97.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Deberá solicitarse copia del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, según lo establecido en la Base XI del Pliego de Cláusulas.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.

d) Admisión de variantes (en el objeto): No.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

c) Modo: En sesión pública, presidida por el alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Plazo de ejecución del contrato: Dos (2) meses.

Santoña, 19 de mayo de 2006.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/6769

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/06.

Cumpliendo con lo prescrito en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004 de 5 de marzo) se somete al trámite de información pública el expediente número 04 de modificación del Presupuesto General del ejercicio 2006, que se financia con el saldo del remanente de tesorería de libre disposición procedente del ejercicio anterior para créditos extraordinarios y suplementos de crédito. El expediente ha sido aprobado con carácter inicial por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en la sesión celebrada